

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS EMPROEPSUR S.A  
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2.018**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H00 del día diez y ocho de abril de dos mil diez y ocho en el domicilio principal de la compañía EMPROEPSUR S.A, ubicado en la Av. Francisco de Orellana Mz 111 "World Trade Center" Torre B 4to.Piso No.414, ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía EMPROEPSUR. S.A., con la asistencia de los accionistas siguientes: Luzuriaga Iñiguez Georgi Alonso con cuatrocientas diez acciones equivalente al 51,00 %. Luzuriaga Torres Danilo Alonso con trescientas noventa acciones equivalente al 49,00 %; para un total del 100% del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (acciones de un dólar cada una).

Los accionistas presentes renuncian a su derecho a que se les convoque legalmente. A continuación el Presidente de la Junta expresa que debe existir un pronunciamiento expreso de sí se acepta la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día, consta de los siguientes puntos

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario periodo 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al periodo 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2017.

Aprobado por unanimidad la celebración de la Junta y el Orden del Día, se procede a su conocimiento y resolución. Se deja constancia de que la documentación de la referencia ha sido puesta a disposición de los señores accionistas con la anticipación prevista en la Ley de Compañías.

## TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DIA

### **Primer Punto: Conocimiento y aprobación del informe del Comisario periodo 2017**

El comisario procede a dar lectura de su Informe sobre los Estados Financieros del Periodo 2017, luego de la deliberación correspondiente, se lo aprueba por unanimidad.

### **Segundo Punto: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al periodo 2017**

El Gerente General procede a dar lectura de su informe correspondiente al periodo 2017, luego de lo cual se aprueba sin observaciones, con la abstención del socio administrador como dispone la ley.

### **Tercer Punto: Conocimiento y aprobación de los estados Financieros del periodo 2017**

El Gerente General explica que se han implementado cambios administrativos para una mayor gestión comercial de EMPROEPSUR S.A. durante el presente año 2018, por lo que en aplicación de lo dispuesto por la Junta el 20 de Septiembre del 2017, se realizó una reforma estatutaria para el cambio del domicilio principal de la compañía a e EMPROEPSUR S.A., a la ciudad de Guayaquil. Ciudad donde se gestionará en adelante toda la actividad de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13 horas se declara un receso para la redacción del Acta. A las 14 horas se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. El Presidente deja constancia que debe incorporarse al Expediente de Actas la siguiente documentación:

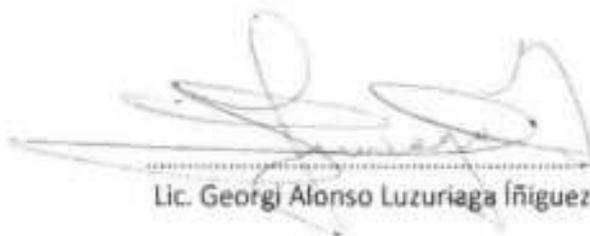
- Informe del Gerente General
- Informe del Comisario
- Estado de Situación al 31 diciembre 2017
- Estado de Resultados del 1 enero al 31 de diciembre 2017

De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



.....  
Ing. Danilo A Luzuriaga Torres

GERENTE GENERAL – SECRETARIO



.....  
Lic. Georgi Alonso Luzuriaga Iñiguez

PRESIDENTE

ACCIONISTAS:



.....  
Ing. Danilo A Luzuriaga Torres



.....  
Lic. Georgi Alonso Luzuriaga Iñiguez